

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA
"JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PASBURG S.A.**

Guayaquil, 20 de febrero de 1996

Señor
Ricardo Pérez Vesga
Presidente
PASBURG S.A.
En Su Despacho.-

De mi consideración:

De conformidad con la legislación vigente y las disposiciones estatutarias aplicables a continuación presento el Informe de la Administración de PASBURG S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 1995.

- La sociedad se conformó con la finalidad de realizar inversiones inmobiliarias que permitan el desarrollo y establecimiento de Estaciones de Servicio para la comercialización y distribución de combustibles. Por su reciente constitución este objetivo se encuentra en vías de cumplimiento, el mismo que se reflejará los próximos ejercicios económicos.
- Por el motivo antes indicado la Junta General de Accionistas no ha tenido la posibilidad de emitir criterios de directrices que permitan a la administración ejecutar o cumplir parámetros específicos, sin embargo se han tomado en consideración las observaciones y sugerencias de los accionistas de la Compañía.
- No existen hechos extraordinarios que informar en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- No es factible emitir un criterio comparativo relacionado con otros ejercicios económicos, pues el anterior no tuvo movimiento. Sin embargo, por el reciente inicio de las operaciones comerciales de la sociedad, los resultados no generaron rendimientos o beneficios para los accionistas.
- La anterior observación impide que pueda formularse propuesta alguna relacionada con distribución de beneficios sociales.
- Es factible por lo expuesto, recomendar a la Junta una mayor participación en las actividades de la Compañía.

Atentamente,


Ing. Alfonso Romero Carbo
Gerente General
PASBURG S.A.



20 DIC. 1995